RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS CON FONDOS INVESTIGACIÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 (Ref. I03 - 2021).

De conformidad con la Normativa reguladora de las Ayudas predoctorales de la Universidad Carlos III de Madrid en el marco de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y financiadas con fondos de investigación, aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014, y de acuerdo con la propuesta elevada, éste Vicerrectorado acuerda:

Primero.- Adjudicar las ayudas a los candidatos que figuran en el anexo a esta Resolución.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

## Ignacio Aedo Cuevas

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recuso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	24-01-2021 12:39:06



## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

- Doctorado en Ciencias Sociales, Número de Referencia 141
- Línea de trabajo del proyecto de investigación: Derechos humanos universales y agentes internacionales de conocimiento indígena

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALBUQUERQUE REGINA DE MATTOS VIEIRA, MARINA	96

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	24-01-2021 12:39:06